

## DENUNCIA EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



Usted tiene derecho a presentar una denuncia si considera que sus datos personales fueron vulnerados por una institución de gobierno del Estado de Baja California, o bien, cuando tenga conocimiento de presuntos incumplimientos a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y/o a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California.

### Sección para ser llenada por el personal del Instituto

Fecha y hora de presentación: \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ : \_\_\_\_\_ hrs. Folio: \_\_\_\_\_  
día                      mes                      año

### Nombre de la persona que denuncia o, en su caso, de su representante:

**\*Anexar documentos que acrediten su identidad y/o representación**

Nombre(s) \_\_\_\_\_ Apellido paterno \_\_\_\_\_ Apellido materno \_\_\_\_\_

### Correo electrónico para recibir notificaciones:

### Nombre del responsable (sujeto obligado) denunciado:

### Relación de hechos en que basa la denuncia y elementos para probar su dicho:

De ser el caso, indique el tipo de documentos que anexa y el número de hojas; Tipo: \_\_\_\_\_ ; \_\_\_\_\_ hojas.

### Seleccione la o las casillas que mejor describan los hechos de su denuncia:

- La institución no tiene facultades para tratar mis datos personales;
- La institución utilizó mis datos personales para finalidades no autorizadas por mí;
- La institución divulgó o publicó información sobre mi persona sin mi consentimiento;

- La institución obtuvo mi información personal de manera fraudulenta;
- La institución pública no me mostró el aviso de privacidad relativo al tratamiento de mis datos, o no cuenta con aviso de privacidad;
- La institución me solicitó datos personales que son excesivos con relación al trámite que quiero realizar;
- La Institución divulgó o transfirió mi información personal a un tercero, sin mi consentimiento;
- La institución recabó mis datos personales sensibles y no me solicitó el consentimiento por escrito.

Otra, describa a continuación:

**¿Solicita las medidas cautelares en caso de ser aplicables?**

- Sí  No

**Sección para comentarios adicionales**

**Firma del denunciante o, en su caso, de su representante:**

\_\_\_\_\_

Firma  
(en caso de no saber firmar, bastará con su huella digital)

**Información estadística:**

Sexo:	<input type="checkbox"/> F <input type="checkbox"/> M	Año de nacimiento:	Nacionalidad:	Forma parte de un pueblo indígena:	<input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO
				¿Cual? _____	

**Ámbito de ocupación:**

- Académico  Empresarial  Gubernamental  Comunicación  Otro: \_\_\_\_\_

**Nivel Educativo:**

<input type="checkbox"/> Primaria	<input type="checkbox"/> Secundaria	<input type="checkbox"/> Bachillerato	<input type="checkbox"/> Técnico Superior	<input type="checkbox"/> Profesional técnico	<input type="checkbox"/> Licenciatura	<input type="checkbox"/> Normal
<input type="checkbox"/> Normal superior	<input type="checkbox"/> Diplomado	<input type="checkbox"/> Posgrado	<input type="checkbox"/> Maestría	<input type="checkbox"/> Doctorado	<input type="checkbox"/> Otro: _____	

**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO**

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (ITAIPBC), a través de la Coordinación de Asuntos Jurídicos, es el responsable de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán utilizados para las siguientes finalidades:

1. Acreditar la identidad del denunciante y la identidad y personalidad del representante (en su caso);
  2. Recibir, registrar y tramitar la denuncia, de conformidad con el procedimiento establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Baja California;
  3. Rendir informe ante la autoridad competente en los casos en los que el denunciante promueva juicio de amparo;
- De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, pero nos permiten brindarle una mejor atención:
4. Cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la fracción XXXVI del artículo 81, así como los incisos C e I, de la fracción VIII del artículo 83 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California; así como atender las solicitudes de acceso a la información pública que sean ingresadas por la ciudadanía.
  5. Generar estadísticas.

Es posible que, en la redacción de hechos de su denuncia incluya datos sensibles, entendiéndose éstos como los datos personales que refieren a su esfera más íntima; de manera enunciativa mas no limitativa, se consideran sensibles los datos que puedan revelar origen racial o étnico, estado de salud presente o futuro, información genética, creencias filosóficas, religiosas o morales, opiniones políticas y/o preferencia sexual.

Se le informa que los datos personales recabados que son necesarios para el cumplimiento de obligaciones de transparencia del Instituto, así como los que se recaban para generar estadísticas, incluyendo los sensibles, se someten a un proceso de disociación, por lo que su identidad no puede ser identificable.

En términos de las fracciones IV, V y IX del artículo 11 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California, el tratamiento de los datos personales no requiere el consentimiento expreso para las finalidades descritas.

Se hace de su conocimiento que, de ser necesario, se podrán transferir sus datos personales entre las partes que intervienen en la denuncia y, a sujetos obligados de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Baja California con la finalidad de dar atención y seguimiento a la misma, en cuyo caso, no se requerirá el consentimiento expreso, en términos del artículo 11, fracción II de la referida Ley de protección de datos personales.

No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

Para mayor información sobre los términos y condiciones en que serán tratados sus datos personales, y la forma en que podrá ejercer sus derechos ARCO y/o revocar el consentimiento para el tratamiento de sus datos personales, consulte el aviso de privacidad integral en: <http://www.itaipbc.org.mx/itaipBC2019/avisos-de-privacidad-CAJ>

El presente aviso de privacidad puede ser susceptible de cambios y/o actualizaciones.

Fecha de última actualización: 15 de octubre de 2021